

Concurso Impresoras “Mi Historia con PIXMA”

BASES Y CONDICIONES GENERALES

Canon Mexicana, S. de R.L., de C.V., (en lo sucesivo CANON MEXICANA) invita a los usuarios de impresoras de tinta continua PIXMA a participar en el concurso denominado “*Mi historia con PIXMA*”, el cual se sujetará a las siguientes bases:

1. El tema de este concurso es “*Mi historia con PIXMA*” y tendrá una vigencia de las **06:00 hrs UTC (CNM)** del **1 de Octubre** a las **23:59 hrs UTC (CNM)** al **30 de Noviembre del 2019**.
2. Los comprobantes de compra participantes deberán ser aquellos cuya transacción se realizó en el periodo del **01 de Octubre del 2019 al 30 de Noviembre de 2019**.
3. Únicamente podrán participar aquellos usuarios de impresoras de tinta continua que hayan comprado el equipo con Distribuidores Retail (*Ver Anexo 1*) Autorizados y/o en la tienda en línea de Canon (*Ver Anexo 2*) y que residan en la República Mexicana y sean mayores de 18 años.
4. Todos los interesados podrán participar presentando un comprobante de compra y/o ticket de alguno de los modelos participantes (G1100, G1110, G2100, G2110, G2111, G3100, G3110, G3111, G4100, G4110, G4111, GM2010, G5010 y G6010) en cualquiera de los distribuidores señalados en el punto 3 de estas bases.
5. El concurso consiste en contestar una encuesta en línea y posteriormente compartir una historia en el perfil personal de **Facebook** acompañada de una fotografía del equipo PIXMA, etiquetando el perfil de Facebook de **Canon Imprime** y **Canon Mexicana** así como usando el Hashtag **#MiHistoriaPIXMA**, en el que los usuarios demuestren cómo adoptan estos equipos en su vida diaria.
6. Las historias y fotografías compartidas deberán cumplir con los siguientes criterios para ser acreedoras del premio:
 - Creativa
 - Original
 - Personal
 - Impacto positivo en la vida diaria

7. El jurado valorará especialmente la originalidad y creatividad tanto de las historias como de las fotografías, así como aquellas que reflejen mejor la esencia de las impresoras PIXMA. Se valorarán especialmente en esta convocatoria aquellas historias cuya temática gire en torno a una historia personal, real y original.

8. NO se podrán registrar diferentes cuentas con un mismo comprobante de compra y/o cuenta de correo electrónico.

9. Tanto la historia como la fotografía NO deberán contener mensajes de índole comercial, propagandísticos, políticos, religiosos, discriminatorios, violentos o que inciten a la violencia, o cualquier contenido que vaya contra la moral y las buenas costumbres, ya que de contener tales mensajes y/o contenido, serán eliminados automáticamente.

10. Todas las historias y fotos deberán ser originales, por lo que los concursantes deberán sacar en paz y a salvo a **CANON MEXICANA** por cualquier reclamación por plagio, violación a derechos de autor que sean presentadas por algún tercero. Así mismo, cada participante deberá contar con la autorización por escrito del uso de imagen de las personas que aparecen en su fotografía.

11. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

12. La participación en el presente concurso implica la aceptación a todos los términos y condiciones contenidas en las presentes bases. Asimismo, el participante otorga a **CANON MEXICANA** su autorización expresa e irrevocable para el uso de datos personales, mismos que serán utilizados exclusivamente para temas comerciales internos.

FORMAS DE PARTICIPAR

13. El concurso consta de los siguientes pasos:

- a) Cada participante deberá ingresar al sitio de www.canon.com.mx/mihistoriaPIXMA y responder la encuesta, así como cargar su ticket de compra, aceptando los términos, condiciones y uso de datos personales.
- b) Posteriormente, deberá relatar una historia en el perfil personal de **Facebook** acompañándola de una fotografía del equipo de tinta continua PIXMA, etiquetando la cuenta **Canon Imprime** y de **Canon Mexicana** así como implementando el Hashtag **#MiHistoriaPIXMA**.
- c) Los **100** autores de las mejores historias obtendrán como premios una mini impresora PV-123.

SELECCIÓN DE GANADORES:

14. El Jurado será seleccionado por directivos de **CANON MEXICANA**, el cuál definirá a los 100 ganadores y acreedores de los premios.

15. Para la selección de ganadores, el jurado recibirá el total encuestas a través del portal www.canon.com.mx/mihistoriaPIXMA y se encargará del monitoreo de las historias y fotografías en las publicaciones donde el perfil **Canon Imprime**, el perfil **Canon Mexicana** y el Hashtag **#MiHistoriaPIXMA** se encuentren etiquetados.

16. Del **1° al 20 de Diciembre del 2019** el jurado elegirá las 100 historias y fotografías que ellos consideren que cumplen con los criterios establecidos en estas bases.

PREMIOS

17. Los seleccionados por el Jurado como ganadores serán acreedores del premio:

- Impresora Canon PV-123

17. A partir del día **21 de Diciembre del 2019** los autores de las 200 historias y fotografías seleccionadas como ganadoras serán notificados y recibirán un mensaje directo a través de la cuenta de Facebook **Canon Imprime** con las indicaciones para la entrega del premio.

18. La decisión de selección de ganadores es inapelable.

CANON MEXICANA no será responsable ni estará obligado a entregar el premio en el supuesto que el ganador no siga las especificaciones y pasos mencionados en las presentes bases, o de información de contacto inexacta o equivocada.

Cualquier asunto especial se resolverá de acuerdo al criterio del Comité Organizador.

¡Tu participación es muy importante!

Da Click aquí para participar www.canon.com.mx/mihistoriaPIXMA

Anexos

1. Distribuidores Retail Autorizados

Canon Retail Dealers
ABASTECEDORA LUMEN S.A. DE C.V.
BEST BUY STORES S DE RL DE CV
COPPEL,S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.
OFIX, S.A. DE C.V.
SERVICIOS COMERCIALES AMAZON M

2. Tienda en línea Canon

www.tiendaCanon.com.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se le informa que los datos personales que usted ha proporcionado a Canon Mexicana, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 138, piso 17, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, serán utilizados con fines de su participación en el concurso “Mi Historia con PIXMA” así como para fines estadísticos, de investigación de mercado, realización y/o seguimiento de ventas a través de la tienda virtual y/o centro de atención telefónico, envíos de invitaciones a cursos, eventos, talleres; envío de información de promoción y publicidad, etcétera. Si usted desea limitar el uso o divulgación de alguna de la información proporcionada, le pedimos que nos los haga saber al momento de proporcionar los datos y por el mismo medio por el que los proporcione. En caso de que usted desee ejercer su derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición a la información proporcionada, le pedimos comunicarse al departamento Jurídico de Canon, al teléfono 5249-4900.

La información que hemos recibido de usted podrá ser transferida a terceros, quienes estarán sujetos a la misma responsabilidad de confidencialidad a la que está sujeta Canon Mexicana. Esta transferencia que en su caso se haga, será única y exclusivamente para efectos del cumplimiento de la finalidad para la cual nos fue proporcionada. Cualquier cambio en el presente aviso, le será comunicado a través de los medios que usted nos haya proporcionado con sus datos personales, por lo que cualquier actualización en los mismos deberá ser notificado a Canon Mexicana.

En caso de no obtener oposición al presente aviso, Canon Mexicana entenderá que usted consiente el tratamiento de los datos que nos proporcionó.